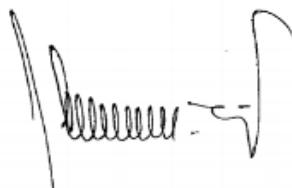


SECRETARÍA: noviembre 30 de 2021. Se agrega al proceso ejecutivo singular 2021 00328 comunicación de la EPS SANITAS. Pasa a Despacho.



JORGE ANIBAL ÁLVAREZ ALARCON
SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: FINANFUTURO

DEMANDADO: ÁNGELA LISSET ZULUAGA GALLO

Radicación: 17380 40 89 005 2021 00328 00

Sustanciación: 1401.

JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL

La Dorada Caldas, noviembre treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento de la parte demandante la comunicación de la EPS SANITAS donde se informa que la demandada ÁNGELA LISSET ZULUAGA GALLO registra como dirección la carrera 20D No. 3 29 barrio El Chicó de Honda, Tolima.

Lo anterior en contestación al oficio 989 del 9 de noviembre de 2021.

NOTIFQUESE Y CÚMPLASE

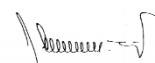


Angela María Pinzón Medina
Juez¹

(Firma escaneada artículo 11 Decreto 491 del 28-03-2020 Ministerio de Justicia)

JUZGADO QUINTO
PROMISCOU MUNICIPAL
DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR
ESTADO

La providencia anterior se
notifica en el Estado No. 174
Diciembre 1 de 2021



JORGE ANIBAL ÁLVAREZ
ALARCON
Secretario

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado:j05prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

GRO-00030329-2021
Bogotá, 18 de Noviembre de 2021
Req 68991

Señores

JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL

Atn. Jorge Anibal Álvarez Alarcon
j05prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dorada

Sustantacion: 1293

RADICACIÓN: 2021-00328-00

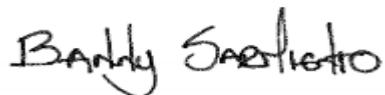
Cordial saludo señor Alvarez:

En atención a su comunicación EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada de acuerdo con lo registrado en el sistema de información:

Nombre	ANGELA LISSET ZULUAGA GALLO
Cédula	1107081337
Teléfono	No registra
Dirección	Carrera 20 D # 3 - 29 El Chico
Ciudad	Honda

Esperamos haber dado solución a su requerimiento y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto

Atentamente,



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinadora Gestión de la Afiliación al SGSSS
Área Operativa EPS Sanitas
Bogotá - Colombia
Redactó Rocio v